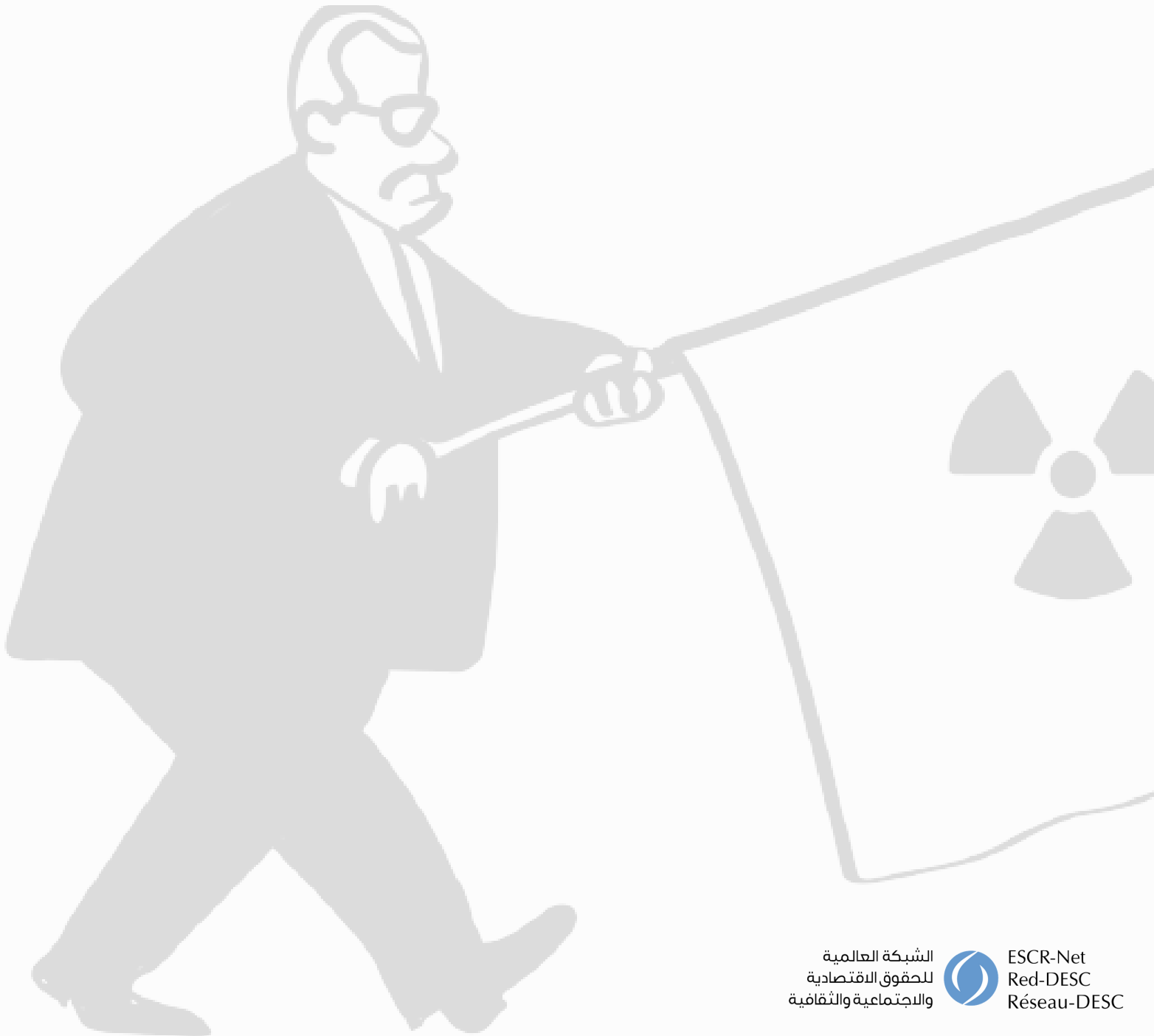


# Captura corporativa de las Naciones Unidas

11 DE FEBRERO DE 2021



**E**n medio de la impunidad generalizada de las empresas y la continua captura corporativa de los espacios públicos de toma de decisiones, los miembros y miembros del Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas Corporativa de la Red-DESC (GTRCC) han estado trabajando colectivamente durante los últimos cinco años para la aprobación de un tratado de la ONU para que regule, en el derecho internacional de los derechos humanos, la actividades de empresas transnacionales y otras empresas comerciales. Este instrumento jurídicamente vinculante nos llevaría un paso más cerca de eliminar la captura corporativa y garantizar la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos relacionados con las empresas. En un contexto en que el 1% de la población más rico ve cómo aumenta su influencia en los espacios multilaterales de toma de decisiones como la ONU, **el proceso por el tratado [se ve amenazado por la captura corporativa](#)**. Las empresas han recibido acceso privilegiado a espacios multilaterales de toma de decisiones y, por lo tanto, han tenido un impacto sustancial en sus resultados, a menudo gracias a la actuación de grupos de presión y asociaciones empresariales como asesores oficiales en procesos multilaterales y de [varias partes interesadas](#). Estos son espacios donde los derechos de las personas están en juego, pero donde el 1% está proactivamente tratando de socavar nuestros derechos para maximizar sus ganancias. No debemos permitir que esto suceda.

Durante varios años el [Grupo Asesor del Proyecto sobre Captura Corporativa \(GAP\)](#) del GTRCC ha estado desarrollando estrategias para combatir la captura corporativa. En este proceso, los miembros y miembros han identificado varias

[características](#) de este fenómeno. Las manifestaciones de captura corporativa de plataformas multilaterales incluye la interferencia política y legislativa, las prácticas de “puerta giratoria” en las que empleados y empleadas de empresas se convierten en representantes gubernamentales en espacios de toma de decisiones como la ONU para beneficiar al 1% más adinerado, o en forma de “diplomacia económica” donde los Estados dan prioridad a los intereses de estas élites corporativas sobre los derechos del 100% de la población mundial.

En las últimas décadas, estamos viendo una mayor normalización de la captura corporativa a través del discurso y las instituciones del multisectorialismo, que insertan corporaciones con intereses económicos concebidos en los procesos de formulación de políticas y mejoran su acceso y voz ya privilegiados en la toma de decisiones. Esta captura se ha visto impulsada aún más por la creciente dependencia de las instituciones multilaterales de la financiación privada, debido a que los gobiernos no pagan sus contribuciones ordinarias a las instituciones multilaterales; y por su asignación de fondos a cuestiones que promuevan sus intereses (y los de sus empresas) y la caída de ingresos fiscales o financiación pública durante la era del neoliberalismo. A continuación se muestran varios ejemplos de captura corporativa de espacios de política internacional que ponen en evidencia esta preocupante tendencia.

## Ejemplos de captura corporativa en las Naciones Unidas

---

### **Captura de la Convención Marco de las ONU sobre el Cambio Climático y la Conferencia de las Partes**

En un [informe](#) de 2018, Corporate Accountability escribió extensamente sobre la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA, por sus siglas en inglés). La IETA ha sido uno de los organismos que ha liderado la defensa de los mercados de carbono en las directrices del Acuerdo de París. La IETA fue fundada y está dirigida por algunos de los mayores contaminadores del mundo y continúa promoviendo su agenda. Sin embargo, es una de las asociaciones comerciales más destacadas e influyentes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Si grupos como la IETA logran incorporar políticas como los mercados de carbono, el Acuerdo de París bien podría convertirse en otro acuerdo climático fallido. Políticas como las que promueve la IETA tratan de mantener el status quo: una trayectoria de dependencia de combustibles fósiles, una espiral de desigualdad y un calentamiento global que supera con creces los 2 grados centígrados.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019 (COP25), Corporate Accountability también [descubrió](#) que algunos de los mayores contaminadores de España y otros actores involucrados y con

grandes inversiones en combustibles fósiles habían financiado la reunión COP25 en Madrid. Además de sus delitos climáticos, muchos de estos contaminadores han estado vinculados a abusos contra los derechos humanos y los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo. Aquí hay un claro conflicto de intereses que socava el propósito de estas reuniones y cuestiona seriamente la credibilidad de los compromisos de la ONU y los Estados para poner fin al cambio climático. Como resultado, una coalición global de organizaciones está pidiendo a los Estados y a la ONU que expulsen a los grandes contaminadores de las negociaciones del tratado climático (CMNUCC), así como de las negociaciones en torno al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), incluida la promoción de una política de conflicto de intereses. También están pidiendo la rendición de cuentas de los grandes contaminadores por décadas de engaño e interferencia en la formulación de políticas climáticas bajo el siguiente llamado: Hacer que los Grandes Contaminadores Paguen.

04

## Captura del Foro Económico Mundial

La Red-DESC respaldó una [declaración](#) dirigida por FIAN Internacional y Transnational Institute el año pasado con respecto a la asociación de la ONU con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). El acuerdo otorga a las empresas transnacionales acceso preferencial y deferente al sistema de las Naciones Unidas a expensas de los Estados y los actores de interés público. Este “acceso preferencial” socavaría el mandato de la ONU, así como su independencia, imparcialidad y eficacia cuando las empresas deben rendir cuentas.

Si bien la injerencia empresarial no es nueva al interior de la ONU, los nuevos términos del acuerdo ONU-WEF asocian de manera permanente a las Naciones Unidas con las empresas transnacionales. Esto permitirá a largo plazo que los líderes empresariales pasen a convertirse en “consejeros en la sombra” de las presidencias de los departamentos de la ONU. Para evitar el desmoronamiento total, la ONU debe poner en marcha mecanismos efectivos y sistemáticos que eviten los conflictos de intereses. Asimismo, las Naciones Unidas ha de fortalecer el poder de los pueblos y comunidades, los verdaderos titulares de los derechos humanos, al mismo tiempo que ha de construir un sistema de gobierno internacional fuerte, independiente y democrático.

## Captura de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

En una [carta](#) enviada al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en noviembre de 2020, FIAN Internacional y varios otros miembros y aliados de la Red-DESC destacaron que la FAO planea “renovar y fortalecer” la alianza de la FAO con CropLife International, la asociación comercial para la industria de pesticidas/biotecnología, y “explorar nuevas asociaciones” en esta industria.

Una asociación fortalecida socavaría profundamente la capacidad de este organismo de la ONU para tomar decisiones sobre agricultura sin la influencia indebida de CropLife International y su agenda para obtener ganancias de la venta de productos que han tenido efectos perjudiciales documentados sobre la biodiversidad, la integridad y función del ecosistema, la salud y los medios de vida del campesinado, los trabajadores y trabajadoras agrícolas y las comunidades indígenas rurales. En consecuencia, la sociedad civil está pidiendo a la FAO que reconsidere y suspenda esta alianza profundamente inapropiada con CropLife International. Además, científicos, académicos e investigadores expresaron su preocupación por esta captura en una [carta](#) enviada al Director General de la FAO señalando que “las instituciones de las Naciones Unidas, incluida la FAO, no deberían apoyar a un consorcio de empresas

## 05

privadas que puedan beneficiarse de la venta continua de productos con impactos perjudiciales documentados sobre la biodiversidad, incluidos los polinizadores, la integridad y función del ecosistema, la salud y los medios de vida del campesinado, de los trabajadores y trabajadoras agrícolas vulnerables, las comunidades rurales e indígenas”.

## Captura de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En 2017, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) anunció una asociación de cinco años con Microsoft Corp. Como parte del acuerdo, Microsoft Corp. prometió proporcionar una subvención de US\$5 millones para apoyar el trabajo del ACNUDH. Un miembro de la Red-DESC escribió una [carta](#) en la que expresaba su preocupación por el hecho de que una asociación tan formalizada socavara la independencia del ACNUDH en un momento en que el sector privado lidera el ataque contra los derechos humanos y quienes los defienden.

El acuerdo entre Microsoft y el ACNUDH representa una tendencia más generalizada en la que la mayoría de las agencias de la ONU están recibiendo fondos sustanciales del sector privado, y el ACNUDH es

considerado uno de los últimos organismos independientes. Un aspecto de la privatización de las Naciones Unidas se remonta a la creación del [Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#) en 2000. Más recientemente, la conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo (FpD) de las Naciones Unidas relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible [se ha planteado](#) depender casi exclusivamente de la financiación del sector privado y las asociaciones público-privadas.

Es importante que las instituciones internacionales de derechos humanos como el ACNUDH mantengan una independencia real y percibida de los intereses corporativos. No pretendemos sugerir una falta de integridad dentro del ACNUDH; sin embargo, nos preocupa la posible influencia que ese acuerdo pueda tener en la labor del ACNUDH y el daño que dichos arreglos podrían causar en la percepción pública de la labor del ACNUDH, en particular dada la falta de transparencia relativa a la alianza. Las interacciones que surgen a través de una asociación formal, particularmente cuando contempla la posibilidad de la renovación de la asistencia financiera si la empresa está satisfecha con el acuerdo, pueden influir indirectamente, o tener la apariencia de influir, en la dirección de las actividades de derechos humanos del ACNUDH en general y específicamente con respecto al escrutinio de las actividades comerciales de Microsoft y otras empresas asociadas.

## Intentos actuales de captura del proceso por el tratado de la ONU

---

Desde el inicio del proceso por el tratado, los miembros y miembras han expresado individual y colectivamente [preocupaciones](#) sobre el largo historial de flagrante captura corporativa de la ONU y los procesos globales relacionados. Los cuatro ejemplos anteriores brindan una descripción clara de cómo las empresas capturan plataformas multilaterales de maneras que, en última instancia, beneficiarían sus márgenes o curva de ganancias. Ya hemos visto cómo la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Cámara de Comercio Internacional (CPI) se han pronunciado en contra de disposiciones de responsabilidad estrictas que podrían proporcionar soluciones significativas para las comunidades afectadas.

Una y otra vez, los miembros y miembras de la Red-DESC han exigido que cualquiera que sea la forma que adopten las reuniones por el tratado, las personas defensoras de los derechos humanos, las comunidades afectadas y sus representantes, los trabajadores, las trabajadoras y los movimientos sociales de todo el mundo deben estar en el corazón de los procesos multilaterales de toma de decisiones públicas mediante una participación efectiva y significativa en el proceso. Creemos que para que el tratado sea efectivo, los Estados deben garantizar que este proceso esté protegido de la captura corporativa por parte del 1% más rico y las

élites económicas. Durante los últimos años, los miembros y miembras de la Red-DESC han [destacado](#) el ejemplo del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, que proporciona un poderoso precedente para proteger la formulación de políticas de la interferencia de la industria. El convenio reconoce explícitamente el conflicto de intereses irreconciliable de la industria tabacalera con la formulación de políticas de salud pública y se han establecido medidas para proteger los procesos y la implementación de los tratados de la interferencia de la industria. Los precedentes existen. Podemos, y debemos insistir, en que la formulación de políticas esté protegida de la captura corporativa, de modo que prevalezca el interés público, la voz del 99%.

---

**Ha llegado el momento: necesitamos un tratado internacional jurídicamente vinculante para regular la actividad empresarial y acabar con la captura corporativa, ahora mismo.**

---

07

**¡PASEMOS A LA ACCIÓN!**

- > **Divulguen** la serie de cómic de la Red-DESC sobre captura corporativa en la educación política popular.
- > **Participen** en nuestro lanzamiento de la serie de cómic el 4 de marzo. Pueden registrarse aquí.
- > **Envíen** esta [carta](#) a sus Estados y opongán resistencia a la captura corporativa en el proceso por el tratado.
- > **Únanse** al movimiento por el tratado enviando un correo electrónico a Mona Sabella: [msabella@escr-net.org](mailto:msabella@escr-net.org).

**\* FIN \***